



## Comisión: Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad

---

### A G E N D A

Reunión N° 51  
jueves 20 de octubre de 2022  
14:00

1. ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM
2. REVISIÓN DE LLAMAMIENTOS Y SUSTITUCIONES
3. APROBACIÓN DE LA AGENDA
4. APROBACIÓN DEL ACTA NO. 37, DE FECHAS 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
5. CONTINUACIÓN DE ESTUDIO DE EXPEDIENTES:



718-9-2022-1 INICIATIVA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA POR MEDIO DEL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL SENTIDO SE EMITAN REFORMAS A LA LEY CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO, LA CUAL TIENE POR OBJETO DE AMPLIAR EL ALCANSE CONCEPTUAL DE LA DEFINICIÓN DE CRIMEN ORGANIZADO; UNIFICAR LOS TRÁMITES RELACIONADOS A LOS PROCESOS PENALES RELATIVOS A TODOS LOS IMPUTADOS A QUIENES SE LES ATRIBUYA LA COMISIÓN DE HECHOS DELICTIVOS Y PERTENEZCAN A ESTRUCTURAS CRIMINALES O GRUPOS TERRORISTAS.

719-9-2022-1 INICIATIVA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA POR MEDIO DEL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL SENTIDO SE EMITAN REFORMAS A LA LEY ESPECIAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES, LA CUAL TIENE POR FINALIDAD EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE PERSECUCIÓN PENAL UTILIZADOS EN LA LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD, DE CONDUCTAS DELICTIVAS MEDIANTE LA OBTENCIÓN DE ELEMENTOS INCRIMINATORIOS EFICACES PARA EL OFRECIMIENTO Y PRODUCCIÓN DE LAPRUEBA EN EL PROCESO PENAL.

720-9-2022-1 INICIATIVA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA POR MEDIO DEL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL SENTIDO SE EMITAN REFORMAS A LA LEY DE TELECOMUNICACIONES, LAS CUALES TIENEN POR OBJETO DOTAR A LOS APLICADORES DE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL COMBATE DE LA DELINCUENCIA EN LAS MODALIDADES EJECUTAS MEDIANTE EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PRESERVACIÓN DE LA PAZ PÚBLICA Y PERMITIR EL ASEGURAMIENTO DE LOS PROCESOS PENALES.

## 6. RECEPCIÓN DE INVITADOS

14:00 horas Se recibirán al Fiscal General de la República -FGR-, Licenciado Rodolfo Delgado y al Ministro de Justicia y Seguridad Pública -MJSP-, Licenciado Héctor Gustavo Villatoro, con quienes se intercambiarán Opiniones sobre las tres iniciativas de reformas anteriormente descritas a diferentes cuerpos normativos, y quienes presentaran las correspondientes Propuesta Concreta de Redacción, con su debida justificación de ser el caso, respecto de cada uno de los Expedientes Nos. 718-9-2022-1, 719-9-2022-1 y 720-9-2022-1, anteriormente referidos.

## 7. VARIOS